

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, y D^a ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

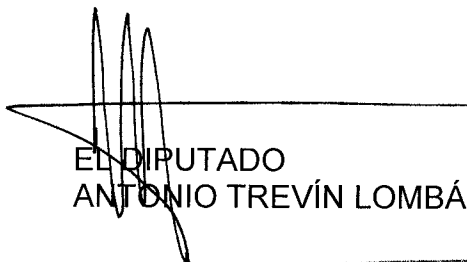
La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana en su artículo 36.14, tipifica como infracción grave el uso público e indebido de uniformes, insignias o condecoraciones oficiales, o réplicas de los mismos, así como otros elementos del equipamiento de los cuerpos policiales o de los servicios de emergencia que puedan generar engaño acerca de la condición de quien los use, cuando no sea constitutivo de infracción penal.

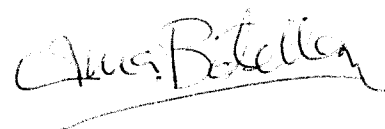
Según informan diferentes medios de comunicación, D. Arsenio Fernández de Mesa, actual Director General de la Guardia Civil, ha posado para un cuadro cuyo destino es la Galería de la Guardia Civil a su cese del puesto y que, según se hacen eco los propios medios, ha causado malestar a los mandos de la Guardia Civil, ya que "no se entiende que un director civil se haya empeñado en incluir las citadas referencias castrenses en el cuadro que va a lucir en la sede de la calle Guzmán el Bueno de Madrid".

Por todo ello,

- 1.- ¿De ser cierta la existencia de este retrato, considera el Ministro del Interior que el citado retrato realizado al Sr. Fernández de Mesa responde a los valores de austeridad contemporáneos, propios de una autoridad civil, exigibles en forma y fondo, requeridos para ser colgado en la Galería de la Guardia Civil para la posteridad?
- 2.- ¿Considera el Ministro del Interior que el citado retrato del actual Director General de la Guardia civil respeta la normativa vigente o ha abierto algún expediente sancionador al respecto?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/9/l-ege